



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE
INGENIEROS DE MONTES

EL INVENTARIO EN LA PÁGINA WEB DE LA ESCUELA

Madrid, 29 de enero de 2003

Estimados compañeros:

Con el objeto de facilitaros a todos la consulta, directa y personalizada, del Inventario de bienes muebles desde vuestro puesto de trabajo, la Subdirección de Asuntos Económicos, de acuerdo con las Secciones de Gestión Económica y de Informática de nuestra Escuela han acordado colocarlo en la página WEB del Centro. Pensamos que, de este modo, os será mucho más cómodo llevar el seguimiento de los bienes depositados en vuestros destinos, consultarlos cuando deseéis y solicitar a la Sección de Gestión Económica que efectúe los trámites de baja, modificación, etc. necesarios en cada caso, de acuerdo con la Resolución Rectoral de fecha 6 de noviembre de 2000, por la que se establece el procedimiento para la Gestión del Inventario de Bienes Muebles de nuestra Universidad (cuyo texto íntegro podéis consultar como Anexo II de este mismo escrito).

Un breve comentario sobre las nuevas fichas de bienes muebles

El informe con los bienes inventariables de vuestras unidades —generado por el Programa de Gestión Económica que utiliza nuestra Universidad (SOROLLA)—, ha sido guardado en formato de texto enriquecido (.rtf) para facilitar al máximo su consulta. Se accede a él a través del procesador de textos Microsoft Word en cualquiera de sus versiones (ver Anexo I).

Como podréis ver, todas las fichas de alta están integradas en un informe clasificado por ubicaciones, y se componen de una serie de campos que os permitirán tener una información completa de vuestro patrimonio. Recordaros, no obstante, que hasta el momento de aprobarse la mencionada Resolución Rectoral relativa al Inventario, la Sección de Gestión Económica no tenía constancia de los bienes que, gestionados directamente por vosotros, adquiríais a través de la OTT,

por lo que la mayoría de éstos no aparecerán relacionados. Sin embargo, desde el año 2000 la Oficina de Transferencia y Tecnología también se ha incorporado al uso del SOROLLA, y confecciona a través de este programa su correspondiente Inventario de bienes muebles.

Advertiréis, asimismo, que en las fichas de alta falta el nombre completo de algunos campos (concretamente el de Clave de elemento y el de Importe amortizado), aunque no el contenido de los mismos; o bien que aparecen cortados algunos datos del campo Observaciones cuando éstos son algo extensos (ver Anexo I). Ello se debe a un error, difícilmente subsanable, del propio generador de informes del programa económico SOROLLA. No obstante, para cualquier duda que tengáis podéis dirigiros a la Sección de Gestión Económica, donde se os dará todo tipo de información.

Una aclaración sobre bajas y modificaciones

En un escrito de 6 de abril de 2002 os comunicaba una serie de problemas, derivados del antiguo Inventario confeccionado por la empresa INMARK en el año 1991, que continúan existiendo en el nuevo programa SOROLLA. El asunto, en términos generales, podría resumirse del modo siguiente: dado que el grueso de los datos introducidos en el SOROLLA sigue estando constituido por el Inventario que elaboró la citada empresa, y que muchos de esos datos tenían una serie de graves inconvenientes —algunos bienes no presentaban ubicación física (especialmente los adquiridos con anterioridad al año 1993), otros aparecían duplicados, o se habían incluido objetos de carácter personal (que el propietario había traído a la Escuela en su momento pero que, con todo derecho, se ha podido llevar a casa después)—, la tarea de actualización que estaba llevando a cabo la Sección de Gestión Económica en sus propias bases de datos, para adecuarlas en lo posible a la realidad patrimonial de nuestro Centro, ha tenido que repetirse nuevamente en todos los datos contenidos en el SOROLLA, con el objeto de adaptarse a este programa, que parece va a ser la aplicación informática definitiva que utilizará nuestra Universidad. Concluyendo: ¿en qué ámbitos ha incidido este molesto proceso? Básicamente en dos:

a) El principal era el de las bajas que habíais ido solicitando hasta ahora. Como los datos del antiguo Inventario se volcaron en el programa SOROLLA sin reflejar los cambios por baja o modificación que se habían ido produciendo —dado que dicho volcado se realizó en el Rectorado sin tener en cuenta la evolución del Inventario que se había ido produciendo en los Centros (que gestionaban individualmente sus respectivos inventarios)—, hasta hace poco en el programa SOROLLA aparecían dados de alta todos aquellos bienes que en las bases de datos de nuestra Sección de Gestión Económica ya habían sido dados de baja por petición vuestra. En la actualidad, y salvo algún caso que no hayáis comunicado, este problema ha sido subsanado, o está en trámites de serlo (pues ahora el proceso de baja también ha cambiado, y requiere de un período más largo para su materialización, como podréis comprobar consultando el artículo 11 de la Resolución Rectoral que se incluye en este mismo documento).

b) El segundo aspecto se refiere a las actualizaciones de vuestro Inventario que habéis ido elaborando, a petición de esta Subdirección, a lo largo de los últimos años. En este ámbito el proceso ha sido similar al ya descrito para las bajas, con la diferencia de que, en este caso, la Sección de Gestión Económica todavía no ha podido efectuar en el SOROLLA las modificaciones que sugeristeis en su momento, por lo que es muy probable que cuando consultéis los informes de Inventario que hemos “colgado” en la página WEB éstos no contemplen tales modificaciones. No obstante, es este un aspecto que irá subsanándose poco a poco, a medida que se vayan actualizando dichos informes.

Y nada más. Confiando en que encontréis útil esta nueva solución informática dada al Inventario, se despide cordialmente

*José Carlos Robredo Sánchez
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y MANTENIMIENTO*